

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CIALMO S.A

En la ciudad de Guayaquil, siendo a las 10H00 horas, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez y siete s , en las oficinas de la Compañía ubicada en Sauces 7 Mz 381f solar 1 , se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionista de La Compañía CIALMO S.A., quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: ULISES PASTOR MONTEIL PLUAS , por sus propios derechos, propietario de ochocientas ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; el Anq. Ulises Pastor Montiel Pluas , Gerente General accionista de la compañía; actúa como secretaria la señora CRISTINA ANDREA MORLA LAYANA de la Compañía, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente 2016.

Por secretaría constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2016

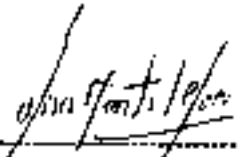
SEGUNDO: Se resuelve distribuir las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2015, de acuerdo a lo que la ley dispone, en referencia a las reservas para futura capitalización y utilidades no distribuidas, como está establecido en el balance.

TERCERO: Se aprueba los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

CUARTO: La junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año.

Fig

No habiendo otro asunto que tratar la Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionista presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con la presidenta y el Secretario, con lo que siendo las 14H00, el Presidente declara concluida la sesión.



ULISES MONTIEL PLAS
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de actas de la Compañía.- Guayaquil, 31 de Marzo 2016

CRISTINA MORLA LAYANA
SECRETARIA